

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Fiesta de patriotismo

Quisiéramos que las clases directoras granadinas no olvidasen que faltan muy pocos días para la celebración de esa interesantísima y hermosa fiesta, que en España y en los pueblos americanos de origen hispano, ha tomado el nombre de Fiesta de la Raza.

Recordamos la proximidad de una gloriosa fecha—el 12 de Octubre—con el deseo de que el olvido y la indiferencia no lleguen a deslucir o entorpecer algo que debe fomentar y engrandecer, porque va íntimamente ligado a nuestra vida espiritual y tiene una importancia enorme en la vida española. Y es Granada, precisamente, por su alto prestigio histórico y por el papel que le fue asignado en el descubrimiento del Nuevo Mundo, una de las poblaciones que deben dar mayores pruebas de simpatía y de entusiasmo.

La Fiesta de la Raza, instituida con tan patriótico acierto por hombres de buena voluntad y de generosos ideales, simboliza un programa hermosísimo, programa de fraternidad y de amor, en cuyo desarrollo conviene poner las más nobles sinceridades y las más persistentes esfuerzos. Se trata como nadie ignora, de la unión oficial de España y de la América hispana, unión que debe traducirse en concesiones mutuas, en beneficios recíprocos, para fomentar relaciones de interés en provecho de todos.

Esta fiesta, que en los actuales momentos tiene también una alta significación frente a la tragedia que se desarrolla en el mundo, crea una estrecha solidaridad entre los pueblos que hablan el mismo idioma y llevan en sus venas la misma sangre. Es como un abrazo a través de los mares, que establece nuevos y más firmes vínculos y abre más amplios horizontes al desenvolvimiento moral y material de España y de las naciones a quienes dió su cultura, su civilización, su espíritu y su vida.

Porque estas corrientes puramente sentimentales, han de ser aprovechadas por los hombres de Gobierno para que se traduzcan en realidades provechosas, en lazos fomentadores de la industria y del comercio, en fuentes de riqueza creadas para bien de todos los pueblos que hablan la lengua de Castilla. Y existe un campo tan amplio en este orden de cosas! España tiene en América un imperio espiritual, que debe afirmar y engrandecer día tras día, año tras año, con ese poderoso estímulo de los grandes y generosos ideales.

Entendemos, pues, que la Fiesta de la Raza, como gallarda manifestación de confraternidad hispano-americana, debe revestir cada vez un mayor esplendor y una más acentuada trascendencia. Y para ello es preciso que todos los españoles comprendan bien el significado de esta solemnidad, que no debe ser simple exhibición de sedas y percalinas ni mero alarde literario, sino afirmación clara y elocuente de un ideal colectivo del alma nacional.

Nos parece plausible cuanto propaganda se haga en este sentido y no seremos ni ahora ni nunca los menos entusiastas. Es obra patriótica lo que urge realizar, sobre todo en los momentos de honda crisis que atravesamos, y la Fiesta de la Raza constituye un paso decisivo en el sendero que España necesita recorrer para engrandecerse. En estos días trágicos de guerra, de ruina y desolación, cuando en Europa viven desastados tantos odios, no da nuestra nación un noble ejemplo celebrando una hermosa fiesta de amor y de paz?

Quisiéramos, repetimos, que las clases directoras granadinas no olvidasen. La Unión Ibero-Americana ha dirigido un llamamiento a todos los españoles, recordándoles la fecha del 12 de Octubre. Faltan muy pocos días para la Fiesta de la Raza y no conviene demorar la organización de aquellos actos conmemorativos que hayan de celebrarse. El esplendor de estas solemnidades debe ir en aumento.

¿Qué se piensa hacer en nuestra capital? He aquí una pregunta que despierta una contestación inmediata. Granada tiene el deber de contribuir a la mayor grandeza de esta fiesta trascendente. Dispónganse, pues, las autoridades, las Corporaciones, las entidades, cuantos elementos significan algo en la vida granadina, a dar realce a los actos que se organicen para el día 12 de Octubre.

El crédito y el seguro agrícolas

El actual ministro de Fomento, excelentísimo señor vizconde de Eza, con el entusiasmo que siempre ha demostrado por el desarrollo de la fuente principal de riqueza de nuestro país, la Agricultura, ha querido plantear, en cuanto ha tomado posesión de tan importante ministerio, la resolución de dos problemas de influencia decisiva en la prosperidad de nuestros agricultores, cuales son el crédito y el Seguro Agrícola.

Sensible es que aunque tanto se ha venido hablando de ello se haya hecho tan poco para su implantación práctica en nuestro país, encontrándonos respecto a estos problemas en un atraso manifiesto con relación a otras naciones europeas, no solo en lo que atañe a su funcionamiento, sino, lo que es más sensible, en lo que se refiere al ambiente educativo necesario para que al ponerlos en práctica den los resultados apetecidos.

Para que el Crédito Agrícola pueda funcionar con probabilidades de éxito, es absolutamente necesario que nuestros agricultores se percanten perfectamente de los deberes que se derivan de los beneficios que por el Crédito Agrícola pueden obtener, y sólo cuando es íntimamente penetrados de que el cumplimiento de esos deberes es absolutamente indispensable para su propio funcionamiento, podrá esta institución subsistir, bien sea organizada por el Estado, o bien por entidades libres que a su desarrollo dediquen sus capitales, actividades y entusiasmos, y la idea que primeramente hay que tratar de fijar en la mente de nuestros agricultores es la de que el Crédito Agrícola no es una de las múltiples manifestaciones de beneficencia de las entidades poderosas a las colectividades o individuos que no lo sean.

Como el Crédito Agrícola ha de tener por principal finalidad el aportar medios de desenvolvimiento a los intereses y empresas de la masa agrícola de pequeños propietarios y obreros, y, en consecuencia, como toda clase de crédito tiene sus principales fundamentos en la confianza y en la garantía, no puede bastar la honradez indispensable en toda transacción, para que el crédito pueda desarrollarse en el terreno de la práctica.

Los débiles y pobres, para poder llegar a la fuerza y riqueza necesarias para realizar sus ideales dentro de sus aspiraciones justas y legales en toda sociedad bien organizada, pueden obtener por medio de los principios de la asociación, a la que llevando la honradez individual y el apoyo colectivo, encontrarán las fuerzas necesarias para aportar la confianza o garantía que han de servir de base para obtener, por medio de un crédito debidamente organizado, todos los elementos indispensables para realizar con desahogo los trabajos normales de sus explotaciones agrícolas y el mejoramiento de éstas, según los adelantos consagrados por la ciencia y la experiencia.

Como aun con estas condiciones no pueden evitarse las circunstancias eventuales que amenazarían la fuerza de cohesión de las entidades constituidas por los elementos agrícolas, es de absoluta necesidad la creación del Seguro Agrícola, como fundamental apoyo que ha de venir finalmente a contrarrestar las consecuencias de las circunstancias imprevistas que en la vida del agricultor se presentan por multitud de causas que influyen en conseguir, pues de todos son conocidas.

Con estos antecedentes, es fácil de comprender la imprescindible necesidad de nuestro país de una previa labor social encaminada a divulgar entre nuestros agricultores la conveniencia del principio de asociación, las bases para que ésta pueda ser duradera y práctica, y la difusión entre esos agricultores de la hermosa labor realizada por las Asociaciones Agrícolas ya constituidas y en pleno ejercicio de los derechos y deberes y formadas por individuos de sus mismas condiciones.

Claro es que el ideal del Crédito Agrícola fuera el aportar directamente los beneficios de esta institución hasta el último aldea del país y hasta el último agricultor viviendo en la más apartada campiña; pero por poco que se piense, se ha de comprender que no es posible realizar esa utopía en el terreno de la práctica, ni sería conveniente su realización, pues si el Crédito Agrícola puede ser un poderoso estímulo para fomentar el espíritu de asociación, no solamente conveniente para obtener los beneficios del Crédito, sino para un sinnúmero de finalidades todas importantes para el bienestar moral y material de las poblaciones agrícolas, sería verdaderamente sensible que al no ser necesario para su fácil funcionamiento ese principio cooperativo, se perdieran las otras consecuencias beneficiosas a que esa cooperación pueda forzosamente dar lugar.

No hay que olvidar el mucho tiempo que se ha necesitado en otros países de nivel medio de educación superior al nuestro, para implantar en el terreno de la práctica estas bellísimas instituciones, y seguramente completa la acertada iniciativa del actual ministro de Fomento el proyecto de considerar la Nueva Caja Central de Crédito Agrícola como un ensayo y como una institución de estudio de orden social y de orden económico para que a la par de instruir a la masa agrícola de nuestro país en esos hermosos principios que tanto pueden contribuir a su bienestar, perfeccionamiento y riqueza, pueda llegar a los principios seguros y fundamentales para el apropiado funcionamiento, dadas nuestras condiciones, con toda la amplitud necesaria del Crédito y Seguros de la Agricultura Nacional.

EL CONDE DE MONTORNÉS

La curula de la Prensa

Seis toros de Saltillo, para Galito y Belmonte

Alf es nada la combinación, señores aficionados. Seis toros de Saltillo, esto quedados por los fenómenos. Curul de primera, como todos los que ha organizado la Asociación de la Prensa en sus cinco años de vida. Para organizar tan superior cartel, tuvo que luchar la Asociación de la Prensa con dificultades sin cuento, y para que todo fuera lúcido, hasta con los elementos que, jangleitos, se dispusieron a aguar la fiesta, y media hora antes de la señalada para empezar, descargaron un copioso aguacero, que quitó unas diez mil pesetas de entrada, y no pudo hacer más, porque los aficionados, tanto granadinos como botijeros, se dispusieron a no dejar de ver tan hermosa combinación, aunque el firme momento existente y otro más que pudiera existir, decidiesen estar mandando aguas a la plaza de toros toda la tarde.

Y cuando las nubes se convencieron de esto, tuvieron a bien parar de hacer a pascua y afeijarse hacia la sierra vergonzosamente, llevándose consigo las maldiciones de algunas buenas personas. Arreglóse el ruedo con serrín en abundancia y quedó en excelentes condiciones, cada testamónario los matadores al Presidente, yendo a conferenciar con él en su antepalacio presidencial.

A las cuatro menos minutos se asoma su señoría, que es don Gonzalo Mañá, y ordena la salida de las cuadrillas. Hay muy buena entrada en sol y en sombra. Si no se por la nube están oportuna de matar, al menos se ha de captar, pero a pesar de ello, una queda que se apresura a salir de la plaza, que hace la Asociación de la Prensa por presentar excelentes combinaciones y ese «atún» no falta a la plaza, aunque se agitan capuchinos de bronce, punta abajo. En los palcos, barreras y demás localidades se ve cada granadina que magnez.

A los brillantes acordes de la notabilísima Municipal, hacen el paseo las cuadrillas, llevando a su frente a los dos fenómenos, Joselito y Belmonte, que vienen lujosos trajes verde y oro y salmón y oro, respectivamente. Los banderilleros de Galito Cuco y Cantimpas no pudieron coger a tiempo el exprés de Andalucía y se quedaron en el camino, por lo que Morenito de Valencia y Maera, de la cuadrilla de Belmonte, bregaron y banderillaron también algunos toros de Joselito, como después se dirá.

Antes de salir de la cuadrilla de Belmonte viene el veterano Calderón, aunque en esta corrida no está anunciado. Cada uno en su sitio, se da suelta al toro.

Primero Se llama Lichador, tiene también el número 1 y es negro zafiro, y con unas velas algo esgaradas. Galito le propina varios lances que no dicen nada.

Primera vara con caída y quite muy adornado de Galito. Segunda, entrando al peligro Belmonte también adornado y tal. Tercer garrochazo derrotando al toro y precioso quite de Joselito, que sale abanicando.

Y cuarta vara con quite de Terremoto, rematado con media verónica escarlata.

Ha quedado un solipedo completamente solo. Sánchez Mejía coloca dos pares muy en su punto y Morenito de Valencia uno super y otro bueno.

Galito coge los trastos de liquidar y descúbrense ustedes. Hace una faena de esas que dejan al aficionado extático, paralizado, boquiabierto y semialudado.

Ayudados, naturales, molinetes, pases rodilla en tierra, sentado en el estribo, ayudando a pasar al toro cogiéndole un pitón, rascándole el testuz, qué se vol. cuando se pueda decir de sabiduría y adorno.

Tan colosal faena de muleta fíjese precursora de un buen pinchazo entrando con el brazo suelto y quedándose el toro, y media estocada cuando, ¡ay! es de las del volúto.

El bicho, que ha sido noble, inocente y suave, a pesar de su armamento, acuéstase en seguida y hay muchas palmadas al fenómeno primero por la faena de muleta.

Segundo Toleano, número 21, negro listón. Limpia el ruedo en menos que se persiga un presbítero demente.

Belmonte le tiende el apole, y no vemos nada.

Una vara con caída sola los lomos, y quite de Belmonte durante Belmonte; otra vara con caída y quite de Galito rematado acariciando un pitón; y para que tome el bicho tercera hay que encomendarse al toro. San Lucas, pues el animalito se tiende, se ha quedado unas miejas. Por fin soporta, y con caída y todo.

Quedan dos jacos frescos, en la hoy fresca arena. Magritas inaugura el segundo tercio con un par al cuarto superior; sigue España con otro que no va en zaga, y termina Magras en diablillo con otros dos rebites de primera.

Y aquí tienen ustedes Juan Terremoto que no quiere ser tanos que Galito, y se adorna algo como muleta, intercala algún que otro milinete de los de su marca exclusiva, y se arroja y en esta postura engendra n pase.

Con el pinchazo, aliza los pinchazos estando el bicho hecho a poste, y enarando por vías por de verdad, una estocada muy buena hasta mano. Añaden los enterradores; el público los abuchos, y entonces Belmonte descaballa a la primera.

Ovación, vuelta al ruedo, y el presidente se hace el susco y los requerimientos de cierta parte del público que pide el apéndice auricular.

Tercero Minuto, número 39, castaño. En dos tiempos le popina Galito unas verónicas buenas. Primera vara con caída; segunda saliendo suelto; un rejónazo, y otra vara con quite ataralado de Galito, constituyen el primer tercio.

No queda ningún pinto cadáver. Sánchez Mejía, demuestra una vez más ser uno de los banderilleros número uno, con dos soberbios pares de castigo. Magritas amaga dos veces y no dá, y luego clava un par dío, entrando con ganas.

Galito coge por segunda vez los trastos, y demuestra lo que sabe, (que es un mundo) haciéndose en garra con el Saltillo y no dejando libre. Una concienzuda faena de muleta, un pinchazo que despierte al bicho, y media estocada superior (entrando con la mano en la frente) que tira sin puntillo. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Se llama Machucado, número 9, negro zafiro y abrochado de cuerna. Acorde: Uass verónicas de Belmonte regulares. Primera vara: Segunda con caída, saliendo suelto.

Tercera vara y a otra cosa. Maera y Morenito de Valencia amenizan el segundo tercio con dos pares y medio buenos. Juanito Belmonte, cerca y valiente, demuestra sus buenos deseos, y realiza una preciosa faena de muleta, sobresañando un molinete y tres pases altos, corriendo la mano y tal.

Después de un pinchazo entra despaño y con fe, y se acerca en el morrillo llegando con la mano al pelo, para una estocada brutalmente bien puesta, que hace acostarse a la res en segú da. Ovación, oreja y vuelta al ruedo.

Quinto Colmenero, número 47, negro. Joselito, larga unas verónicas suyas que le valen muchos aplausos. La primera vara la soporta Colmenero, echándose al piquero encima.

Toma la segunda con caída; la tercera de rejón, y la cuarta de Casero, por cierto en una patallita, recargando un rato. Otra puya de Casero mejor puesta y pasamos a otro asunto.

Queda un jaco exánime. A petición del respetable coje las banderillas Joselito, y... nada que, lo que todos sabemos; que es el número uno. Saltando de dentro a fuera, clava de frente un superior par.

El bicho se va a las tablas y Maravilla pone al sesgo un par innombrado. Intenta otro par al sesgo, y como el nene es atestado lo consigue por fin, cayéndose un palo.

No conforme con esto pide permiso a la presidencia, y coloca un cuartito por también al sesgo, innombrable. La ovación se oye en la Mesopotamia. Se dirige al bicho, y después de un trasteo en tablas del sol, aliza dos pinchazos, cortándose una mano con el estoque, y media estocada cayendo por delante.

Descaballa a la primera. Ha quedado un al parecer caballo, difunto.

después de no hacer nada con la muleta, dos muletas, sin soltar, un intento de descaballo, media estocada perpendicular, y un descabello efectivo.

Resumen

El público salió contento de la plaza, justamente, pues la corrida resultó animada. Galito.—Cuánto se los señores este torero! No hay otro que le aventaje. Qué conocimiento de las reses, desde que salen por los chiqueros que dominio absoluto para propinarles la lidia más adecuada, y qué facultades más colosales!

La faena de muleta del primer toro, pagó con creces las pesetas de la entrada y mucha más. Y la del tercero demostró una vez más, quien es el nene. Bien en la del quinto. Con el estoque estuvo breve, y con las deficiencias que ya sabemos. En el tercero cogió una superior media estocada.

Con las banderillas monstruoso; adornado como siempre en quites, y bien dirigiendo, excepto en algunos momentos del primer tercio. Belmonte.—Mata mucho más que lo hacía antes. Llegó con la mano al pelo del morrillo en los segundo y cuarto toro, consumando de manera perfecta el volapié, alcanzando por ello justas ovaciones.

Al sexto no quiso tragarlo, y olvidó la receta de lo del pelo. Con la capa, estuvo bien en quites, sin prodigarse, debido a las condiciones de los bichos, y con la muleta, ya le hemos anotado en la reseña lo digno de aplauso.

Sánchez Mejía, ocupó entre los banderilleros el primer lugar. Le siguieron también en muy buen lugar Morenito de Valencia, Magritas, España y Maera. Bregando, Blanque. En el cuarto toro fue cogido al poner la primera vara el picador Osbo, resultando con furia confusión en la cabeza y herida contusa en la mejilla izquierda.

El desfile animadísimo. Y creó que en la temporada de 1917, no podemos quejarnos, pues en ella ha habido seis corridas de toros y varias novatadas. Si la corrida de ayer, fué la última de la temporada, como creo, la despedida en conjunto, fué brillante y dejó satisfacción a la opinión.

Buena suerte, y a esperar las del año próximo.

EL BACHILLER CANTA-CLARO

Miscelánea

En el Ayuntamiento

Orden del día Para el Cabildo de hoy, rige el siguiente:

Dicémenes de la Comisión de Fomento. En vista del favorable ingreso de la señora directora de la Escuela Normal referente a la señorita Consuelo. Solo, para la cual se pide la concesión de título profesional de maestra, propone la Comisión que se le cojee el referido título por ser mercedora de esta distinción, que es también un acto de justicia por sus méritos y celeridad de recursos.

En el expediente sobre expropiación de la casa número 53 de la calle de Molinos, adosada al edificio destinado a Prisión central, D. Juan Abril y Ramírez de Arellano, manifiesta ante la Comisión que está dispuesto a demoler la parte de su finca adosada a la Prisión reedificada percibir cantidad alguna, siempre que conste de modo claro y terminante que no pierde su derecho de propiedad a lo que demuela, y el terreno que cedió el anterior propietario para camino de ronda, para el día en que el edificio se destine a otro uso por supresión o traslado de la Prisión. La Comisión propone que se participe al ilustrísimo señor director general de Prisiones.

Decretos del señor Alcalde, ordenando que sin perjuicio de dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, se proceda por los señores Arquitectos, en virtud de la urgencia del caso a la reparación de las aceras de San Juan, Santa Ana, Ayuntamiento y del Cadí, de los desperfectos ocasionados por las últimas tormentas.

La Comisión de Impuestos propone la baja, a partir de 1.º de Abril, de la cuota de D.ª Soledad Márquez, por haber sido trasladada fuera del término municipal.

La Comisión de Beneficencia propone, que se adquieran 20 papeletas de la rifa de un chalet en Mahón, a beneficio de la casa de Misericordia y hospital del mismo punto, según interesa al Ayuntamiento de la referida ciudad, y que se reúnan las 20 pesetas que importan, al señor Alcalde de la indicada población.

La misma Comisión propone, que se libere la subvención consignada en el presupuesto para el sostenimiento del Asilo nocturno, al señor tesorero de la Asociación de Caridad, y que se equipare estas dos entidades por tratarse de dos instituciones que tienen análogo fin.

La Junta inspectora de la Banda de música, propone que en armonía con el artículo adicional del reglamento, la siguiente tarifa provisional: Por asistencia

a pueblos de esta provincia, cada día además de los gastos de viaje en vehículos decorosos y que garanticen la seguridad del personal y material de la banda, manutención etc., 250 pesetas. Por cada corrida de toros en la capital, 100 pesetas. Por cada procesión en la ciudad, 100 pesetas. Respecto a las demás asistencias que se soliciten, la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento, resolverá por sí o con la aprobación del Excmo. Ayuntamiento.

El señor coronel jefe del tercer depósito de caballos sementales, interesa se manifieste, si como en años anteriores se facilitará por el Ayuntamiento local en condiciones, asistencia al personal y ganado, suministrar al mismo, y demás auxilios que viene facilitando para en caso afirmativo, proponer a la Superioridad el establecimiento de una parada de sementales en la próxima temporada de cubrición.

La Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, invita al excelentísimo Ayuntamiento a la festividad religiosa que se ha de celebrar en la forma acostumbrada, a las diez y media de la mañana del domingo 14 del actual.

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Excmo. Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre. Aprobación de varias cuentas, según propone la Comisión de Hacienda.

Sorileo entre los señores D. Juan Leyva y D. José Jiménez Cuevas, para determinar a quién corresponde cesar el 31 de Diciembre próximo, por haber sustituido a D. Manuel López de la Cámara.

Se reunió ayer el tribunal de oposiciones, a las dos plazas vacantes de la Banda municipal, presidido por el señor Hilos. Se acordó que se verifiquen el día 29 del actual, a las once de la mañana, en el salón académico de la banda.

Los fondos municipales Por los siguientes conceptos ingresaron ayer en las arcas municipales: Ceneriterio, 48,75; Alhóndiga de granos, 8,75; licencias sobre perros, 5; al cantarillado, 12; carros de plaza, 5; céculas personales, 267,31; Beneficencia, 5; apertura de establecimientos, 5; kilos de necesidad, 12,60; total, 369,41 pesetas.

Existencia del día anterior, 5.341,22.

Pagos

Ayer se hicieron los siguientes: A.D. Cándido Terrón por cuenta de carruajes para actos oficiales, desde el 24 al 30 de Junio, 22 pesetas. Subvención de exploradores, 83,33 pesetas.

Carruajes para médicos, desde el 24 al 30 de Junio, 5,50 pesetas. A.D. Santiago Sánchez, por sus haberes de Agosto, 83,33 pesetas. Carruajes para autopsias, 58,70 pesetas.

Intereses por el Censo minero, pesetas 9.141,25. A.D. Rita Calvo, por servicios durante los meses de Julio y Agosto, 100 pesetas. A la comisión de festejos del barrio de San Pedro, 125 pesetas. Idem a la del Fargue, 125 pesetas. Un socorro, 25 pesetas. Cinco socorros para baños, 125 pesetas.

A.D. Santiago Sánchez, por sus haberes de Junio, 83,33 pesetas. A.D. Isidoro Pérez de Hierro, por su función religiosa, 125 pesetas. Tercer trimestre de la casa escuela de San Gil, 500.—Total, 1.710,57 pesetas. Quedan en caja, 4.000,07 pesetas.

Campos y mercados

El Boletín Agrícola de la región de Andalucía oriental, contiene en su número correspondiente al mes de Septiembre las siguientes noticias relativas a Granada:

Campos.—Las operaciones de recolección de cereales de invierno y leguminosas que comenzaron en la zona de la costa en los primeros días de Junio, han llegado a término en las zonas más altas durante el mes actual. Esta duración está impuesta por la rara variedad de climas que existen en la provincia, en que viven los representantes de todas las regiones agrícolas y esta circunstancia excepcional, unida a la notable extensión de los regadíos, es la causa de la cuantía sea de que las cosechas sean muy variadas, haciéndose a veces difícil una calificación en conjunto, sobre todo hasta que se logren reunir las informaciones necesarias de todas las zonas productoras. Por lo que respecta al año actual, el resultado final de las cosechas ha comprobado los pronósticos que se formularon después de las lluvias primaverales y en la época de la granazón, calificándose en conjunto de buenas en las siembras de regadío y regulares en las de secano. En cuanto al trigo, la producción y las existencias acusan un notable excedente sobre las necesidades del consumo de la provincia.

También pueden considerarse terminadas las operaciones de vendimia, calificándose en conjunto de mayor; la cosecha de uva ha sufrido en mayor extensión que intensidad los efectos de la plaga del mildiu favorecida con las condiciones meteorológicas del año agrícola y que no lograron impedir las suaves

Café Alameda

Helados de hoy desde las doce del día

Manchado. Espuma de café Fresca. Granizados Alameda y apellados tostados. M. M. M. Naranja y limón. M. M. M. Barquillos especiales.—Servicio a domicilio. AVISO.—El dueño de este establecimiento avisa a sus favorecidos, que las mesas instaladas junto al paso del tranvía pertenecen a su servicio.

Histógeno Blopis

Es el mejor reconstituyente que se conoce

DE VENTA: En la Farmacia ALHAMBRA, de J. Jiménez. Plaza de las Pasiegas. y en la Drogueria ALHAMBRA, de Ricardo González. MARQUES DE GERONA, 2

aciones, entre otras causas, por la mala calidad del sulfato. Continúan las operaciones de recolección de patatas y remolacha azucarera, cuyas cosechas pueden considerarse normales. Aunque la superficie sembrada de patatas es bastante más extensa que en los años anteriores, la producción por unidad es menor y la exportación menos activa por falta de material ferroviario.

Los muelles y judías muestrean en general buena cosecha. El aspecto del olivar es muy variable en los diversos pagos, pronosticándose en conjunto, una cosecha regular. Los haberes sembrados en el olivar en el mes anterior para entrar en verde en Noviembre, presentan buen aspecto, así como la siembra de habichuelas.

Mercedos.—La Alhóndiga de la ciudad cotiza el quintal métrico de trigo 36 pesetas. El mercado de los demás cereales leguminosos se cotiza en alza en toda la provincia, con la sola excepción de las habichuelas.

En los almácen de los Docks, azucarados en la capital, rigen los siguientes precios por quintal métrico: Trigo, a 36,63 pesetas; cebada, a 31,80; maíz, a 30,46; alpesta, a 40; habas, a 38,55 a 40,43 garbanos, a 45.—El mercado de harinas continúa firme y con tendencia al alza cotizando desde 50 a 60 pesetas los 100 kilogramos, según clase.

El mercado de patatas ha continuado con baja en el mes actual, por consecuencia de la abundante oferta y escasa exportación por falta de material ferroviario, habiéndose cotizado de 7,83 a 8,70 pesetas quintal métrico, cuyo último precio rigió en la actualidad. La última exportación ha sido de 4.000 quintales métricos.

En los olivares se nota una gran disminución de cosecha que destruyó las esperanzas que tenían los labradores de un extraordinario resultado en vista de los cargados de flor que los olivos se presentaron, pero los excesivos frios de la primavera (en unos y los vientos truenos y sequías del verano en otros, fueron causas de las mermas que se experimentaron por el desmenuamiento de fruto, notándose en algunos pagos la invasión de las plagas del Pulgón y Arañuela que causan daños de relativa importancia.

Noticias de Loja

Anoche, víspera de San Francisco, según costumbre antiquísima en este vecindario, se encendieron en distintas calles algunas hogueras, quemándose bastantes objetos inservibles, especialmente esteros.

Los chiquillos recorrieron con garabatos casi todas las calles, desbaratando y llevándose las esteras ardiendo en cuantos sitios llegaban, a pesar de haber en algunas partes respetuosos guardines con tremendos garrotes.

En una de las calles del Barrio Alto había un hombre ya de edad avanzada guardando su jubón con el auxilio de una franja, y viendo los chicos que después de estar cerca de media hora no podían llevarse nada, fué uno y le enganchó el garabato en el cuello de la chaqueta, tirando tan fuerte, que el pobre hombre cayó de espaldas, sufriendo un fuerte golpe.

En la calle del Licenciado Moreno se encendieron varias, habiendo en una de ellas dos hombres con tremendos garrotes, los que consiguieron que reanudara la hoguera hasta que abandonaron el puesto ante la tenacidad de los pequeños.

Junto al pósto, en la plaza de Abastos, se demostró una vez más que el ingenio es superior a la fuerza; unas jóvenes que allí había formaron un corro y dando vueltas alrededor de la lumbre entonando cánticos populares evitaron que los muchachos consiguieran su propósito. En la calle de la Caridad se encendieron dos, corriendo la misma suerte de los otros.—El Correspondiente.

Loja, 4, 10, 17.

Junta del Censo

La Junta de Reformas Sociales ha designado vocales de la Junta provincial del Censo Electoral a don Miguel Prieto (voz propietario), y a don Miguel Sevilla (voz suplente).

Las Colonias escolares

Al Pueblo de Granada

Al recibir el honoroso encargo que nos confiere el Excmo. Ayuntamiento de organizar la Colonia escolar, tuvimos el honor de dirigirla al pueblo de Granada pidiéndole su generosa cooperación, en la seguridad de que no había de faltarle, atendido el fin humanitario que la Colonia persigue. Los resultados no han podido ser más halagadores: 142 niños han hallado en la Sierra de Huéscar un ambiente adecuado para vivir y su desmedida constitución, disfrutando de alimentación sana y abundante y rodeados de comodidades que ciertamente no hubieran logrado sin el auxilio de vosotros; quedando remanente una cantidad de consideración que servirá de base para organizar las del próximo año, elocuente demostración de la generosidad con que sabéis responder a todo requerimiento que envuelve un fin benéfico y altruista.

Cumplo nuestra misión, solo nos resta hacer público testimonio de nuestra gratitud, la de cuantos con sus donativos han contribuido a la realización de esta hermosa obra, en la que pusimos nuestros mayores entusiasmos.

El delegado reg. de Primera Enseñanza, **Teodoro Sabrás**—El concejal delegado, **José María Bériz**.

Resumen de los gastos e ingresos:

Ingresos	Pesetas
Subvención del Excmo. Ayuntamiento	3.000
Importe de los donativos hechos en metálico	6.157,60
Rebaja hecha por los señores Alcaide y su familia de carteras	80
Idem por D. José Rojas e Hijos en su cuenta de cuentas	6,55
Idem por D. Manuel Navarro en su factura de impresos	1,50
Idem por los señores Echevarría Carricero	36,50
Idem por D. Francisco Morales en su cuenta de efectos	5
Idem por D. Fernando García Luzón	49,50
Total	9.336,65
Gastos	Pesetas
Factura de D. José Ocaña, por reparaciones en el local	52,50
Idem de D. Cristóbal Morón, por cal.	45
Idem de D. Daniel Fernández por comestibles	1.900,07
Idem de D. José Rojas e Hijos por chichas	142,05
Idem López Hermanos, por dulces	56,25
Idem La Holandesa, por varios artículos	20
Idem de D. Rosendo Monllor por codillos	5,25
Idem de D. José Millán, por frutas	20
Idem de D. Vicente Romero por colonias	356,50
Idem de D.ª Luisa Aranda, por confección de colchones	23,55
Idem de D. Manuel Navarro, por impresos, circulares	29
Idem de D. Antonio López, por gratificaciones y escobas	17,50
Idem de D. José Hidalgo, efectivo facturado para gastos menores	125,00
Idem de D. José Moral, por borra para colchones	262,20
Idem de D. Francisco Garrido, por borra de algodón	3,75
Idem de D. Juan Cezres, por sombreros de paja y juguetes	47,80
Idem de La Paz, por tejidos	326,55
Idem de Echevarría Carricero, por telas diversas, colchas, etc.	1.228,50
Idem de E. Sigü, por calcetines	40,30
Idem de D. Antonio Megías, por lavado de ropa	15
Idem de D. José Molina, por alfileres	184,55
Idem de D. Francisco Morales, por cepillos y esponjas	40
Idem de D. Ignacio Merino, por accesorios de cocina y otros	125,25
Idem de D. Antonio Blanco, por quinqués	28,30
Idem de D. Fernando García Luzón, por cates y carpintería	299,50
Idem de D. Manuel Sánchez, por trabajos de carpintería	7
Idem de D.ª Josefina Calvache, por petróleo	20,50
Idem de D. Justo Álvarez, por cuchillos y candados	12,50
Idem de D. Leopoldo Sotán, por medicamentos	2,20
Idem de D. Jerónimo Orellana, por medicamentos para el bolicón	45,35
Idem del Bazar X, por cuatro baúles	45,35
Idem Hijos de Irujo, por carretes para el transporte y viaje de la Colonia	755
Idem de gratificación a Manuel Urcia, por servicios domésticos a la Colonia	50
Idem propias a siete coches	14
Idem a D. Rafael Sánchez, por trabajos realizados para instalar la Colonia	15
Idem a la sirvienta Rosenda Docón	25
Idem a la cocinera Remedios Castro	45
Idem a Trinidad Sánchez	20
Descuento municipal de 1,20 por 100 sobre las 3.000 pesetas de subvención	36,75
Total	6.523,97
Resumen	Pesetas
Importan los ingresos	9.336,65
Idem los gastos	6.523,97
En metálico para la Colonia del año próximo	2.812,68

Los recibos y demás justificantes de todos los gastos ocasionados, se hallan a disposición de todos los señores donantes y del público en general, en la

secretaría particular de la Alcaldía, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Última lista de donativos:

Suma anterior 5.371,60 pesetas.
Don Juan Calvente 2 pesetas, don Manuel Hernández 2, don Ramón Barrecheguren 5, don Gerardo Bustos 2, don Manuel García Espinosa 1, señor Jefe de Ingenieros de Montes 2, don Francisco Contreras 1, don José Vico 1, don José Zegri 2, don Dolores Jiménez del Real 2, don Juan Alonso Vera 2, don Felipe Escamilla 1, don Manuel Fernández 1, don Manuel García 1, don Ricardo Gómez 1, D. Francisco Fernández 1, don Francisco Vera 0,50, don Angeles Vera 0,50, don Rafael Jiménez Romero 5, don R. R. Garés 1,50, don Ricardo Frías 0,50, don Hilario García Quintana 2, don Eduardo Fernández 1, don Manuel Amaro 2, un vecino de San José 2, don Julio Cano, 0,50, don Ramón Arnaiz 5, don Francisco Tenei 5, don Francisco Fajardo 2, don Miguel Fernández 1, un amante de las Colonias 5, señores Mata y Quesada 5, don Luis Buitón 2 don José Vialar García 5, señor gerente de la Sociedad de Tranvías 50, Centro Artístico y Literario 25, don Nicolás García Ruiz 25, don Luis López Zayas 25, don Augustus Fuente viudas de Iniesta 15, señores de Casti-
do 15, señor administrador de las Bodegas Nuestras Señoras de las Angustias 10, don Juan Lisbón 10, don Antonio Martínez de Victoria 10, don Andrés Montes Díaz 10, excentísimo señor conde de Agreia 25, don Natalio Rivas 25.

Don Eduardo Moreno Agrela 25, don Concepción Montijano 5, don José Gallego Buitón 5, don Gabriel y María del Carmen Sánchez de la Cuesta 5, don Diego Martín 2,50, don Enrique Muñoz 2, don Eduardo Alcaide 1, don Eusebio Valderrama 1, don José Viguera 2, señores Alva Rasmussen 4, señores Anguiano y Fernández 5, don Pedro Alcaide 3, don Serafín Derqui 5, don Miguel Álvarez 2,50, don Antonio Vélchez 1, don José González Lacomba 2, don Francisco Márquez 2, don Agustín Martín Montijano 5, don Rafael López López 2,50, don Agustín Delgado 1, don Rafael Martín 1, don José Górcolas 5, don Antonio Riquelme 0,25, don Enrique Santos 2,50, don Manuel L. de Guevara 2,50, don Mariano Conde 2, don Francisco de Pau a Gonzalo 3, don Juan A. Tercedor 5, don Marsilla Barrante 5, don Manuel M. Perillez 5, don Agapito Gil 2, don Eduardo Amaro 2, don Aurelio Lillo 2,50, don Aureliano del Castillo 5, don Eduardo Domínguez 5, don Manuel Sánchez 2, don Paz de Hoyos 1, don Modesto López Iriarte 5, don Valeriano Castillo 2, don Juan Cuena 5, don Manuel Gil de Segredo 1, don Joaquín Martín 3, don Dolores Lasso 1, don Rogelio Galán 2, don José María 5, don Juan M. Blanes 5, don José Fernández Arcoya 2, don Antonio Paso 2, don José Puche 5, don Enrique Rivas 1.

D. José López Alcaide, 5 pesetas, don Alberto Moreno 2, don Joaquín Masó 5, don Eduardo Olóriz 1, señora viuda de Ochoa 1,50, señores Navarrete y Velasco 5, don José López 1, don Manuel González 5, don Manuel Mariscal 1, don Antonio Muñoz 1, don Juan Ruiz P. de León 1, don Baldomero López 3, don Francisco Alías 5, don José Megías 1, don Juan Martín 0,25, don José López Fernández 2, don José Maldonado 2, don Rafael Martínez Oppel 2,50, don Bernardino Lillo 1, don Fernando Océte 5, don Santiago Torres 2, don Francisco López Carbonero 10, don Rafael Casado Torrelblanca 5, don Juan Arias 5, don Manuel Fernández Sánchez 5, don Joaquín Castillo Veldivia 5, don Felipe Jiménez Laca 5, don José Cambil 1, don Pedro Doña 1,50, don Nicolás Eguaras 0,50, don Eduardo García 2, don José García 2, don José Tripaldi 5, don Jacinto Granvel 5, don Abelardo Linates 5, don Manuel Ruiz Pozo 2,50, don Antonio Pérez 5, don Narciso Bernúdez de Castro 5, don Andrés García 2, don Antonio Díaz 2, don Antonio García Mata 8, don Manuel Espejo 2, don José Garrasacho 2, don Antonio Ortega Ramos 2, don José Sanz 5, don Manuel L. de Guevara 5, don José M.ª Reyes 2, don José Nesteres 3, don Francisco Martín 1, don Manuel Lecalle 2, don Juan Morales 0,50, don José Noguera 2, don José Morente 2 y don Antonio Pérez 2.

Suma total, de lo recaudado, 6.157,60 pesetas.
Donativos en especie.—Don Miguel García Tarifa 140 pares de calcetines, don Enrique Prieto, libros de cuentos para los escolares, don Enrique Sánchez Molina, un mercedero, don María Bériz de Rodríguez Acosta, el chocolate que han consumido en desayunos durante su estancia.
Además la Compañía General de Teléfonos Interurbano, estableció un servicio telefónico, para facilitar la comunicación con la Colonia, y don Luis Oiveras ha cedido su automóvil en cuantas visitas de inspección se han verificado.

La confección de las sábanas, lienzos de los cates, fundas de almohadas y baberos, fue hecha gratuitamente por la profesora de la Normal señorita Mercedes Rico Soriano.
Granada 30 de Septiembre de 1917.

Ecos de la vida

Ha regresado de Logroño la distinguida señora doña Elvira Guerra, esposa del catedrático y secretario del Instituto don Teodoro Sabrás, acompañada de sus hijos Elvira y Fernando.
—Se encuentra en Granada, el concejal del Ayuntamiento de Málaga don Justo García Moreno.
—Ha regresado de Oeres del Marqués, nuestro querido compañero y culto letrado, D. José Baldomero Muñoz Ruiz.
—Ha venido de Málaga, el oficial del Cuerpo Jurídico D. Antonio Sánchez Erró.
—Ayer llegó a Granada, el ilustrado médico de Torvizcón D. Justo López Bonilla.
—Acompañado de su bella y distinguida señora, se encuentra en Granada el ingeniero de Montes D. José Amaro Sarmiento.
—Ha venido de América, el ex diputado a Cortes D. Ricardo Burgos Canseiga.

—Precedente de Málaga está en Granada D. Francisco Sierra y señora.

—Ha venido de Capileira, el ex diputado provincial D. Félix Martínez.

—Está en Granada, el alcalde de Orziva D. José García Trevijano.

—Ha regresado de Pedernera (Sevilla), el distinguido joven don José Márquez Calvo-Flores.

—Ha regresado de Lanjaron, la apreciable familia de don José Martín Márquez.

—Ha venido de Motril, el marqués de Villamantilla.

—De Melilla también ha venido, el ilustrado rector de la *Gaceta de Melilla*, don José Segado Gómez.

—En el hotel París se han hospedado: don Luis Moreno, don Luis Caballero y familia, don Ramón de Bustos, don José Ibáñez, don Federico Schenker, don Manuel Calzón, don José Escobar, don Justo García Moreno, don Eduardo Márquez, don Manuel Pérez, don Rafael Juristo, don Francisco Ramírez, don Serafín Díaz Valdivieso, don Manuel Díaz García, doctor Morcillo e hijo, don José Rodríguez Feites, don Félix López, don Serafín Díaz Valdivieso, don Antonio Terrón Díaz, don Manuel Díaz García y don Antonio Brusa.

Instrucción pública

Escuelas de adultos

Aunque ayer dábamos un extracto de la Real orden sobre escusas de adultos es de tal importancia para el Magisterio, que no dudamos en darla íntegra, tomándola de la *Gaceta* legada ayer.

La parte dispositiva dice así:

1.ª Desde el día 1.º de Noviembre de este año, en toda Escuela Nacional de niños, así como en todas las Escuelas mixtas regidas por maestro, habrá clases nocturnas de adultos en la época establecida en la Real decreto de 4 de Octubre de 1916, y con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo, en cuanto al contenido y carácter de las enseñanzas.

2.ª Como consecuencia de esta disposición, el maestro nacional que no tenga ya establecida en su escuela aquella enseñanza adoptará las resoluciones necesarias que previene dicho Real decreto, la Real orden de 28 de Octubre de 1906 y esta nueva disposición, a fin de que las clases de adultos puedan comenzar en la época fijada.

3.ª Los maestros nacionales que den en sus escuelas la enseñanza de adultos deberán percibir por este servicio una gratificación igual a la cuarta parte del sueldo que cada uno de ellos tenga asignado en el escalafón general del Magisterio.

4.ª Se exceptuarán de la regla anterior:

1.º Los maestros que tienen ya establecida la clase de adultos y que reciben del Estado una gratificación mayor que la cuarta parte de su sueldo personal.

Estos maestros seguirán percibiendo la misma gratificación que hoy tienen asignada en tanto que presten servicio en la misma escuela que sirven.

2.º Los maestros dotados con sueldo mayor a 3.000 pesetas, que sólo percibirán como gratificación por enseñanza de adultos la dotación anual de 750 pesetas.

3.º Los maestros del término municipal de Madrid y de Barcelona, cuyos sueldos inferiores a 2.000 pesetas, que tendrán asignada por este servicio la gratificación anual de 500 pesetas.

5.ª Se declaran comprendidos en la regla 1.ª de esta Real orden los maestros de las escuelas nacionales de Beneficencia que figuran incluidos en el escalafón general del Magisterio, siempre que las clases nocturnas que desempeñen puedan concurrir en unión de los asignados los demás adultos de la capital.

6.ª La gratificación que se asigna a los Maestros por esta enseñanza, será acrecida por quintas partes en las nóminas que al efecto se formen durante los meses señalados para el curso: Noviembre y Diciembre de cada año, y Enero a Marzo del siguiente.

7.ª Para comenzar a percibir esta gratificación, será necesario acompañar la primera nómina de Noviembre, por cada partido judicial, en que las gratificaciones se acrediten, una certificación en la que conste que han sido abiertas las clases nocturnas y que asisten a ellas los alumnos matriculados.

8.ª Para que esta disposición pueda cumplirse, los Maestros de las Escuelas nacionales, al comenzar las clases de adultos en el mes de Noviembre de cada año, remitirán un oficio con n.º de oficio al señor Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia, y este funcionario redactará la certificación a que se refiere la regla 7.ª, remitiéndola al jefe de la Sección provincial para su entrega al Habilitado encargado de acreditar las gratificaciones.

9.ª No será necesario que estos oficios lleven el visto bueno del Presidente de la Junta local, quedando encomendada íntegramente estas funciones a la autoridad de los señores Inspectores de Primera enseñanza de las provincias.

10. El pago de las gratificaciones de adultos que se acrediten a los Maestros por los meses de Noviembre y Diciembre de este año, se hará incluyendo su importe en las nóminas generales y mensuales del servicio, y en la misma forma que hoy viene efectuándose, pero en el año próximo y desde el mes de Enero, será necesario formular dos nóminas distintas, una en la que sólo habrá de acreditarse el sueldo personal de los maestros, otra en la que se comprenderán las gratificaciones de adultos y todas las demás remuneraciones legales que correspondan percibir a aquéllos.

11. Se abonará a los Maestros por las atenciones del material escolar de adultos una cantidad equivalente a la cuarta parte o 25 por 100 de la gratificación que perciban.

12. La Dirección general de Primera enseñanza, de acuerdo con la Ordenación de preceptos por Obligaciones de este Ministerio, queda autorizada para disposiciones complementarias que exija esta Real orden.

Disposiciones transitorias

Primera. Los preceptos contenidos

en esta Real orden serán aplicados al curso que comienza el día 1.º de Noviembre de este año y terminará el 31 de Marzo de 1918, pero no podrán tener efecto en el mismo curso de 1918 a 1919 si no a partir de expresamente ratificados.

Segunda. No siendo posible ya en este año atender al pago de los aumentos de las asignaciones de material que se ocasiona con motivo de los preceptos de la Real orden, los señores maestros y jefes de las secciones provinciales de Instrucción pública deberán tener presente:

1.º Que los maestros a quienes se encomiendan nuevas clases de adultos creadas en esta disposición, están obligados a atender a los gastos de material de sus aulas durante los meses de Noviembre y Diciembre.

2.º Que podrá acreditarse por estos dos meses aumento alguno de material, aunque aumenten las gratificaciones que vana percibiendo los maestros.

3.º Que otros aumentos se acreditarán en las certificaciones del año próximo, y comprenderán los meses de Enero a Mayo y de Noviembre a Diciembre de 1918.

Información oficial

Guardia civil

La de Oriva ha detenido al vecino del Padul Francisco Santos, por encontrarse en su poder una caballería que fue robada a vecino de Albama Juan García Moreno.

—También la de Píñes ha detenido a Salvador Jiménez, por ser autor del hurto de un caballo, que vendió en 75 pesetas.

—La de Izalco ha denunciado a los vecinos Juan Tré y Juan López Rodríguez, como autores de un hurto de remolacha.

—La del mismo pueblo ha detenido a la gitana María Josefa Carmona.

—La de Ayolote dice que al vecino de Pulinas Francisco Martín, se le han perdido dos abalorios.

Pagos de Hacienda

Hoy se han efectuado aborramientos a donª Soledad Sánchez, al administrador de Loterías en Baza, y don Juan Requena, don Rafael Pezzi y depositario pagador.

Mueños por el rayo

La guardia civil de Alhama comunica al Gobernador, que el jueves, a las cuatro de la tarde, descargó una formidable tormenta en aquel término municipal.

Durante ella cayó una chispa eléctrica en el cortijo de Cornilago, matando a los pastores Francisco Megías Ochoa, de cincuenta y cuatro años y Miguel Morales, de quince, que se hallaban guardando en el edificio.

El juez de Alhama acudió al lugar del suceso para instruir diligencias.

Oficinas militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José de Carranza y Garrido, coronel de Artillería.—Imaginaria, D. Antonio Díaz Barrientos, coronel de Infantería.—Hospital y provisiones, don Jacinto Migenis Velasco, capitán de Artillería.

Precios medios de la ración de la real, en el orden general de 3 del actual se dice lo que sigue:

Según participa a este cuartel general el Excmo. Sr. Intendente Militar de esta región, los precios a que han resultado en los Parques de suministros de la misma, las raciones de pan y pienso, son los que a continuación se expresan, consignándose igualmente el precio a que han de valorarse los saldos a favor y en contra:

Precio medio de la ración de pan pesetas 0'2380; cebada, 1'4620; paja 0'3573.

Salidos a favor: panes 0'2142, 1'3158 y 0'3573, respectivamente.

En contra: 2'668, 1'6682 y 0'4367.

Permuta y cruces

Se concede permuta de cruces de Mérito Militar por otras de primera clase al primer teniente de 1.ª línea de la escala de reserva D. Vicente Banco, al segundo teniente de Artillería de la misma D. Gerardo García y al oficial tercero de Oficinas militares D. Benigno Costosa.

Profesorado

Se concede la gratificación de profesorado a los primeros tenientes de Carabineros, ayudantes de profesor de los Colegios del Cuerpo, D. Félix Castellón, D. Milán Fernández y D. Ernesto Caballero.

Se concede Real licencia para con traerlo al primer teniente de Carabineros D. José Piquer.

Eliminación de escala

Se elimina de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros a los primeros tenientes de Infantería D. Bas Píñar y D. Arturo Guerrero.

Llamamientos

Los mozos que se expresan a continuación del reempaso de 1917, en evitación de perjuicio, se incorporarán sin pérdida de tiempo en el negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento, para que se les haga entrega de sus respectivos pases.

Antonio Sánchez Escobedo, Juan Páez Funes, Manuel Forgozo Ayala, Antonio Medina Medina, Emilio Bonal López, Luis Rojas Manrique, Luis Rodán Ramírez, Francisco Rodríguez García, Enrique Ortega Vega y Antonio Sanja go Porras.

La revista de las damas

La *Moda Práctica* publica desde el número del miércoles 3 del corriente una galería de retratos de mujeres notables, con un texto sumamente interesante, educativo y de economía doméstica en todos los ramos de utilidad para el hogar.

Los modelos para bien vestir son prácticos y elegantes; de suplementos de patronos cortados a la perfección y su plementos de artículos labores, siendo *La Moda Práctica* la revista más completa y más económica para la casa bien organizada.

EL SELLO INSTANTANEO YEI

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Sólo cuesta en Madrid 1.50 pesetas tres meses, y 2,25 pesetas tres meses en provincias.

En este número publica un buen sistema sencillísimo y con receta para hacer jabón en casa con economía de un 60 por 100 en el precio que hoy tiene en plaza.

Sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, remiten número atrasado de muestra a quien lo solicite.

Se suscribe en la administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8.

Asamblea Médico-farmacéutica

Se ha celebrado en Córdoba la Asamblea regional Médico-farmacéutica. Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

De los médicos:
—Proceder al aislamiento de los Municipios que no abonen a los médicos sus haberes, e ir al embargo de los bienes particulares al Alcalde y de los concejales por los débitos al médico.

Pedir que el intrusismo en la carrera médica sea considerado como delito.

Exigir que los específicos no se anuncien en los periódicos diarios.

Pedir indemnizaciones por patillaje forense y que en las Audiencias haya una sala destinada al Cuerpo médico forense.

Que los Colegios de huérfanos sean regionales, y que los de Andalucía y Extremadura radicquen en Córdoba.

Que se pida revisión obligatoria de títulos profesionales cada cinco años.

Que el servicio de Beneficencia de Cádiz comprenda a médicos provinciales ingresados por oposición.

Que se considere inmaterial toda exteriorización en anuncios de los médicos curativos.

Que se solicite reforma inmediata del grado doctor, transformándolo en grado de especialización, y que el título puedan otorgarlo todas las Facultades médicas.

Que se solicite que los Centros universitarios extremen su rigurosidad en los métodos de enseñanza.

Que se cree un ministerio de Sanidad, pasando ésta, mientras tanto, a depender del ministerio de Fomento.

Que se aprueben las bases de la Federación Médico-farmacéutica.

Que se nombre una Federación sanitaria regional andaluza y que haya reciprocidad de títulos académicos; y

Que se excluya a la clase médica de nuevos recursos.

De los farmacéuticos:
—El pago de titulares del Estado, en cumplimiento a la Real orden de 17 de Abril último, que ordena el pago de los títulos a los farmacéuticos.

Creación de un Cuerpo denominado Inspectores provinciales farmacéuticos, con derecho a formar parte del Cuerpo de Sanidad civil.

Derecho de inspeccionar las nuevas farmacias.

Que se recoja todas las tarjetas vigentes para surtir en farmacias militares, dejando las estrictamente necesarias, y que el importe de los pedidos sea descontado de los haberes del poseedor, en vez de cobrar al contado.

Que se cumpla lo dispuesto en el artículo 66 de la ley de Sanidad, relacionado con las farmacias.

Que desaparezcan las farmacias de inno-c industrial o de entidades mineras mercantiles; y

Creación de Colegios de huérfanos para hijos de farmacéuticos, y publicación de los estatutos para coigación inmediata obligatoria.

Para las instituciones benéficas

La Junta directiva de la Sociedad «Centro de Turismo», instalada en el casino del hotel Alhambra Palace, de esta capital, ha acordado distribuir los donativos de esta semana entre las instituciones siguientes:

A la Gota de Leche, 50 pesetas; a la Asociación de Caridad, 50; a la Cocina Económica, 25; a las Cantinas Escuelas, 25. Total, 150 pesetas.

Cuando cantidades han sido hechas efectivos a los señores presidentes de dichas benéficas instituciones.

Noticias políticas

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se han declarado nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Chauchina y Pedro Martínez.

También por Real orden del mismo ministerio se declaran capacitados para desempeñar sus cargos de concejales del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros a don Juan Medina Pérez y don Francisco Molina Moreno, que habían sido incapacitados anteriormente.

Casos y cosas

Joven insolente

Ayer fué detenido en la Puerta Real, la joven de diez y seis años Dolores Barrios Muros, la que se insolentó con los guardias de Seguridad.

Damascita detenida

La policía detuvo ayer a la criada de la posada de las Sierritas, Antonia, Garci-Pedrosa.

Frescos detenidos

Los guardias de Seguridad Fernández y Bracero, detuvieron ayer a Miguel Martín Grunzo y José Sánchez, los que en unión de José Sánchez Tebado, robaron en el antiguo mercado de cerdos una columna de hierro, haciéndola trozos.

Heridos

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer:

Juan Martínez Parra, de treinta y dos años, de una herida en la pi

ELEGRAMAS

5 políticas

Madrid 5

Consejo de guerra

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

El señor Dato manifestó, que ayer contestó la comunicación del señor Villanueva, sobre el caso de don Marcelino Domingo.

Fiscal de la provincial de Huesca a don Antonio Pérez Mozo. Magistrado de la provincial de las Palmas, a don Enrique Castellanos Jiménez.

Magistrado de la provincial de Cáceres, a José Sánchez del Río. Magistrado de la territorial de Murcia a don Joaquín Lacambra.

Promoviendo a la dignidad de arcebispo de la Catedral de Pamplona, a don Joaquín Blanc Serrata.

Reorganizando la escuela de Criminología y regulando el ingreso y ascenso en el Cuerpo de prisiones del Estado.

Del ministerio de Estado: Nombrando caballeros de la gran cruz de Isabel la Católica a don Joaquín Ciria, conde de Buesa Esperanza, don Tomás Montejo Rico, don Andrés Gutiérrez Vega y los marqueses de Borgetina y Alella.

Del ministerio de Hacienda: Fijando el capital que servirá de base a la liquidación de la cuota a la sociedad francesa Litone y Compañía.

El conde de Romanones Procedente de San Sebastián llegó esta tarde a su finca de Miral del Campo, el conde de Romanones, quien continuará mañana su viaje a Madrid.

En la Asociación de la Prensa Reunión de directores de periódicos En la Asociación de la Prensa se han reunido varios directores de periódicos madrileños, para examinar la situación gravísima, que los continuados aumentos del precio del papel crean a la prensa en general.

La deliberación fué extensa. No se ha adoptado ningún acuerdo. Sobre el restablecimiento de las reválidas

Se ha reunido el claustro universitario, tratando de la contestación del Ministro a la petición de los catedráticos para restablecer las reválidas.

Se acordó declarar que el claustro se ha sorprendido por la contestación evasiva que ha dado el Ministro a su petición de restablecer las reválidas y los exámenes del doctorado y delegar en el rector para que personalmente comunique al ministro la decisión del claustro y comunicarla también a los claustros de las demás Universidades pidiéndoles su concurso para este caso concreto y para cuanto sea interés para la obra de las Universidades nacionales.

Se leyeron telegramas de las Universidades de provincias, adhiriéndose con entusiasmo a los acuerdos de los compañeros de Madrid, siguiendo indicaciones de secundario.

El Consejo de Instrucción pública Presidido por el señor Bergamín se reunió el Consejo de Instrucción pública en pleno, resolviendo asuntos de trámite, especialmente las propuestas de Tribunales a varias cátedras vacantes.

El señor Bugallal dió cuenta de algunos expedientes de interés que tiene en estudio, de los cuales dará cuenta en el Consejo próximo.

Se autorizó al señor Andrade para nombrar directora honoraria de la Escuela Normal de Madrid a doña Carmen Rojo.

Con motivo de tener que celebrar una entrevista el señor Dato con el embajador de Inglaterra no pudieron tratarse más asuntos.

De San Sebastián Madrid 5 El algodón de los Estados Unidos El embajador de España en Washington comunica oficialmente, que continuará pudiéndose exportar algodón a España previos los permisos correspondientes, requisito indispensable para el embarque, pero no se establece ninguna restricción respecto del conjunto de las exportaciones a España desde los Estados Unidos.

La penetración pacífica de España en Marruecos Comunican de Larache que el general Jordana ha visitado el campamento de Nador, el nuevo matadero, los dispensarios, los muelles del puerto, el parque de artillería, la estación radiotelegráfica y otros centros.

Inauguró el patronato de enseñanza. El general Jordana ha expresado al Gobierno la satisfacción con que ha visto los progresos realizados en aquella región.

Los militares han construido una magnífica carretera en dirección al zoco Teaza. El presidente de Portugal Se espera al presidente de la República portuguesa.

Nuestros marinos en los buques hospitales El ministro de Marina ha designado ya los oficiales de la Armada que marcharán a Tarento para embarcar en los buques hospitales italianos.

Fábrica incendiada En el camino de Pasajes, un incendio ha destruido la fábrica de la viña de Llusio, cuatro pabellones, que contenían maquinaria y enorme cantidad de uvas.

La fábrica estaba asegurada en medio millón de pesetas, pero las pérdidas ascienden a millón y medio.

Información financiera BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente...

Exporción a otros países, comprendiendo lo que adquiere el comité de socorros beige, 74 por 100 del total de las exportaciones de legumbres; 75 por 100 del total de las exportaciones de huevos, la mitad del total de las exportaciones de lana y la misma cantidad de ganados y de carnes exportadas a otros países.

El telegrama dice que es de presumir que el Gobierno de los Estados Unidos no considere equitativo este acuerdo y suspenderá probablemente los envíos de provisiones hasta que el tratado sea modificado.

Extranjero Madrid 5 En Lisboa.—Consejo de ministros.—El personal de tabacos. Telegrafían de Lisboa que se ha reunido el Consejo de ministros, tratando del viaje del presidente de la República al frente de batalla.

También se ocuparon de los indultos que se concederán mañana, conmemorando el séptimo aniversario de la proclamación de la República y de la cuestión de las subsistencias.

Una comisión del personal de la fábrica de tabacos visitó al jefe del Gobierno y le pidieron aumento de salarios, ante la carestía de las subsistencias.

El señor Costa prometió atender las aspiraciones que sean justas.

Ultima hora Se suprimirán los descuentos.—Aumento de sueldo a la benemérita. El señor Dato ha manifestado que en uno de los próximos Consejos se acordará suprimir los descuentos a los funcionarios civiles y militares, mientras subsista la actual carestía de subsistencias.

También parece que se aumentarán los sueldos a la Guardia civil.

Accidente ferroviario En Miranda, un vagón cargado de traviesas maniobrando, fué a parar con dirección del correo de Madrid.

Ante el peligro, se produjo en los viajeros un enorme pánico. El vagón alcanzó tres coches de la cola, cayendo las maletas y otros objetos sobre los viajeros.

El interventor y algunos viajeros resultaron contusos.

Cartera de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería. Don Miguel González Villegas con don José del Águila Rodríguez, sobre cancelación de fianza. Abogados, señores Gómez Jiménez y Escobar; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Ujijar. Contra Margarita García y otros, sobre estufa. Abogados, señores Sánchez Chacón y Torres; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

En Francia y Bélgica El parte francés El comunicado oficial de París dice: «El enemigo intentó durante la noche, sin éxito alguno, varios golpes de mano, particularmente en Champagne al este de Soisson.

En la Alta Alsacia, hacia Michelbach, hubo violentas acciones de artillería, y en la derecha del Mosa, región de Bezonvaux y cota 344.

Deportando a la población civil Noticias de Maestrich y Trouwau dicen que ha sido evacuada la población civil de ambos puntos.

Italia en la guerra El parte italiano El comunicado oficial de Roma, dice: «Desde Juidaria hasta Brenta, hubo actividad de patrullas, que hicieron prisioneros y duros frecuentes, vivos, de artillería.

En la meseta de Ariago, región de San Gabriel, el enemigo atacó con furia, siendo rechazado.

Al este de Gorizia, por ligero avance mejoramos parte de nuestras líneas, conservando nuestras posiciones, a pesar de las violentas reacciones del adversario.

En el Carso, tuvimos acciones intermitentes de artillería, y tentativas de las patrullas enemigas que fueron rechazadas inmediatamente.

Durante la noche del 3 al 4, una de nuestras escuadrillas de bombardeo, compuesta de gran número de aparatos, voló audazmente sobre la base naval de Cattaro.

El enemigo sorprendido en un principio, reaccionó con furgo muy violento, pero a pesar de ello, nuestros aviones alcanzaron varias veces, con resultados eficaces, a los torpederos y submarinos que se hallaban allí.

En Asia El Gobierno chino ordena la detención de Sun-Yat-Sen Telegrafían de Pekín: Un decreto anuncia la convocatoria de un Consejo nacional para la elaboración de una nueva ley electoral, según la cual las elecciones legislativas tendrán lugar lo más pronto posible.

El Gobierno ha ordenado la detención de Sun-Yat-Sen y de sus partidarios que, recientemente, han establecido un supuesto Gobierno militar en Canton.

Se cree que la próxima convocatoria del Parlamento tendrá un efecto moderador sobre los jefes de provincias, particularmente sobre el inspector Lu-Zung-Ting y el general Konang-Tung Konang Si.

Sun-Yat-Sen es muy conocido por la parte que tomó en el movimiento que terminó con la formación de la república en China.

Residencia de estudiantes De todas carreras y preparación.—Cuesta de Santa Inés Primera y segunda enseñanza, carreras especiales, universitarias, artes e industrias: Internos, externos y medio pensionistas.—Idiomas, Taquigrafía y Mecanografía. INTERNADO MODELO: Sección económica 50 pesetas mensuales, distinguidos 75.

Vigilancia constante. Repasos de lecciones por profesorado competensísimo. Avisos mensuales a las familias de todos los residentes, tanto internos como externos, de la conducta moral, literaria y económica de sus hijos.

Los niños que deban asistir diariamente a las clases de los centros docentes oficiales, serán acompañados por un inspector de la casa.

Resultados obtenidos durante el curso anterior: Matrículas de honor, 48. Sobresalientes, 92. Notables, 123. Aprobados, 274. Informes y correspondencia: Al Director, Gregorio S. de, presidente. Apartado de Correos número 63.—GRANADA.

EQUIPOS PARA COLEGIALES Encontrará V. el mejor surtido en los ALMACENES "SAN JOSE" Grandes surtidos en artículos de Punto y Ropa blanca confeccionada. Géneros especiales para EQUIPOS DE NOVIA.

Precios fijos y baratos sin molestias para el comprador. Recíbase el Ticket para reintegrarse del 5 por 100 en géneros.

Importante para las familias Con verdadero interés recomendamos no dejar de visitar el acreditado almacén de tejidos recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sadería, Lainería, Terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados. A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

Para comprar barato, como EL LEON, ninguna casa NO DEJEN DE VISITARLA Precios seriamente fijos. Ventas al contado. Mesones 22. EL LEON, ahora Poste Zorrilla, 22.

Fábrica de jabones de Nuestra Señora de Gracia Quedando pocas existencias de jabones, se participa al público, que el despacho estará abierto solamente por ocho días, de 10 de la mañana a 6 de la tarde, vendiéndose la arroba a 8 pesetas y llevando 4 arrobas en adelante a 7,50.

Los pedidos por escrito, diríjanse a don Manuel Fernández Taldón y Compañía, en dicha fábrica, camino de Jén. Peñeros. (Granada). El mínimo de pedido para fuera, será de una caja de 46 kilos, al precio de 33 pesetas, puesto en las estaciones de Granada o Albolote.

Consulta médica de régimen para sanos y enfermos. DR. VELAZQUEZ DE CASTRO. Catedrático de Terapéutica. Enfermedades internas. DE OCHO A NUEVE Los Arroyos.

Portland artificial HISPANIA El de más resistencia conocida. Portland artificial V. HACHE De excelente calidad para obras de gran consistencia. Depositario único, VICTORINO LAS HERAS. FABRICA DE MOSAICOS. Aguilas 8 y Cruz 7. Teléfono 381.

Dr. Guillermo Rubio DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL. Consulta médica quirúrgica. — de 3 a 5 — Escudo del Carmen, número 17.

Dr. Simancas Señal Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. DE CUATRO A SEIS. Paseo de la Bomba, núm. 7.

Maestro Nacional con práctica en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones y preparación para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. Precios módicos. Razón, placeta del Agua, núm. 1.

CONSULTA médico-quirúrgica A CARGO DEL DOCTOR CARRETERO FERRE De 2 a 4, en su domicilio, Duquesa núm. 14, y gratuita, de 11 a 1, en la FARMACIA CORTES CONTRERAS, calle del Príncipe, número 10.

La casa Más acreditada en su ramo para caballeros y niños es la de ANTONIO GOMEZ. Reyes Católicos, 19, entresuelo. SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA. OFICINAS: COLLEGIATA, 7. Casa del "Heraldo de Madrid".

